



Política de gestión de personas

20 de diciembre de 2024

Las personas que integran el **Grupo Azkoyen** (en adelante “Azkoyen”) constituyen el factor decisivo de su éxito. Para atraer, desarrollar y retener profesionales capaces y motivados que se identifiquen con el proyecto Azkoyen y sus valores, ésta se compromete a potenciar la implicación, desarrollo y responsabilidad de sus profesionales y proporcionar un entorno laboral adecuado, a la vez que reconoce y valora su contribución a la empresa a través de una práctica retributiva equitativa y competitiva.

Es por ello que el **Consejo de Administración** de Azkoyen, en ejercicio de la competencia que tiene atribuida de aprobar y actualizar las políticas corporativas, aprueba esta Política de Gestión de Personas, cuya finalidad es sentar los principios básicos para la gestión del equipo humano, y asume los siguientes compromisos:

Procesos de reclutamiento: *reclutar a los profesionales más competentes y adecuados que deseen compartir con Azkoyen su proyecto, cultura y código de conducta, asegurando la igualdad real de oportunidades, eliminando cualquier tipo de acoso o discriminación por motivos de edad, raza, color, religión, sexo, discapacidad, origen social, etc.*

Entorno y condiciones: *proporcionar un entorno y condiciones de trabajo diversos, inclusivos, seguros, saludables, respetuosos con los derechos humanos y de bienestar para todos los profesionales, que a la vez estimulen la motivación y la consecución de los objetivos de Azkoyen.*

Formación continua: *promover la formación permanente y la mejora de las habilidades profesionales mediante la inversión en el desarrollo del talento con (i) programas de aprendizaje propios y a medida y (ii) mejor identificación, fidelización y potenciación del profesional en Azkoyen.*

Evaluación periódica: *evaluar periódicamente mediante un sistema justo y transparente la actuación profesional y desempeño de cada empleado para alinear los objetivos individuales con los de Azkoyen, favoreciendo el desarrollo y crecimiento profesional de las personas.*

Oportunidades laborales: *ofrecer oportunidades de promoción basadas en el mérito, la competencia profesional y el compromiso con el proyecto de la organización.*

Retribución: *retribuir de forma individualizada, competitiva y equitativa, en base a la contribución y nivel de desempeño de cada empleado.*

Compromiso y comunicación: *conseguir de cada colaborador su integración y compromiso con la empresa, basando la relación profesional en la claridad, fluidez y transparencia en la comunicación.*

Azkoyen cuenta con canales para conocer las opiniones de sus profesionales, tales como el Portal del Empleado (dirigido a todos los empleados en todos los países), reuniones directas con los responsables, canal de denuncias, tableros y pantallas informativas. En 2019, se lanzó la primera encuesta sobre la satisfacción y el compromiso de todos los empleados del Grupo, La Voz del Empleado (VoE) con el objetivo de desarrollar una cultura Azkoyen más comprometida con todos los miembros.

Además, persigue potenciar la cultura común, valores y código ético, así como la experiencia del empleado y el sentimiento de pertenencia y orgullo al mismo, con independencia del país, sociedad y/o segmento respectivo.

Es responsabilidad de todas las personas que componen Azkoyen, y especialmente de aquellas personas con responsabilidad sobre equipos, asumir los compromisos que sustentan esta Política y hacerla efectiva en sus decisiones y actuaciones.

Para lograr estos compromisos, el Consejo de Administración de Azkoyen, a través de su **Comisión de Sostenibilidad**, supervisa el desarrollo e implantación de esta Política, así como de las estrategias y de los planes que de ella emanan.

Asimismo, el **Comité de Sostenibilidad** (formado por directivos de diferentes áreas y pertenecientes a todos los segmentos de negocio del Grupo Azkoyen), las Direcciones Generales y la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo con esta Política, impulsan e implementan las estrategias, planes, programas e iniciativas, asignan responsabilidades en los distintos niveles de la organización, implican a todos los trabajadores y dan soporte a la Comisión en sus actuaciones.

Para garantizar la comunicación, transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos de la presente Política, Azkoyen cuenta con órganos de control que supervisan de forma continua, miden y evalúan el desempeño de Azkoyen y el progreso hacia los objetivos marcados, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad.

Además, como mecanismo de identificación y evaluación, anualmente, con ayuda de un asesor externo, Azkoyen actualiza el modelo de Gestión de Riesgos (mapa de riesgos) en el que se identifican, categorizan y priorizan los riesgos (incluidos los riesgos de ESG, gobernanza y cumplimiento), para establecer acciones de mitigación de los más relevantes y un plan de auditoría de dichas acciones.

Igualmente, la presente Política está relacionada y se complementa con la siguiente normativa interna de Azkoyen:

- Política de Sostenibilidad
- Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante
- Política de Privacidad del Canal de Denuncias
- Política de Gestión y Control de Riesgos
- Manual de Compliance
- Código de Conducta
- Política de Derechos Humanos
- Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión
- Política de Seguridad, Salud y Bienestar
- Política Corporativa sobre Conciliación & Bienestar de los empleados

Esta Política constituye una política corporativa y resulta de aplicación a todas las sociedades del Grupo Azkoyen.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024 y ha entrado en vigor en el momento de su aprobación.